

APROBADO 20.01.2023

PROPOSICIÓN #239

FALLO

Presentamos a consideración de esta célula legislativa la siguiente proposición, con ocasión de la ejecutoria de la providencia judicial que declaró la nulidad de la elección del Contralor General de la República:

Que dado que el Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra, Contralor General de la República - hasta el jueves 15 de junio de 2023 - ha promovido una acción de tutela y ha acudido al sistema interamericano de protección de derechos humanos, según lo han publicitado diversos medios de comunicación - a efectos de evitar situaciones que pongan en riesgo la institucionalidad - instamos a la Mesa Directiva del H. Senado de la República, se abstenga de ~~participar en el~~ proceso para la convocatoria pública, selección y elección de Contralor General de la República - conforme a lo previsto en la Ley 1904 de 2018 - hasta tanto se decante la decisión final en sede de tutela.

~~Carretero~~  
Lidia García F.  
Olivero  
Cabrera

~~...~~  
20.01.2023

SARASIBUO GONZALEZ  
ANTONIO ZABARAIN

~~...~~  
Edgar Diaz  
Efraim  
Jose Alfredo Marin

~~...~~  
Antonio Peraldo  
Miguel Pizarro  
Eduardo

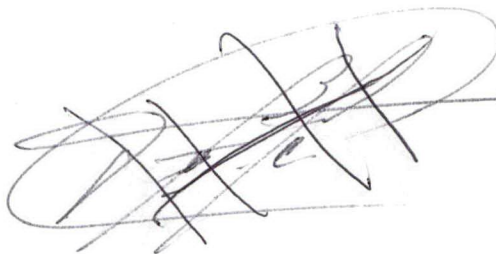
20.01.2023

## PROPOSICIÓN ADITIVA

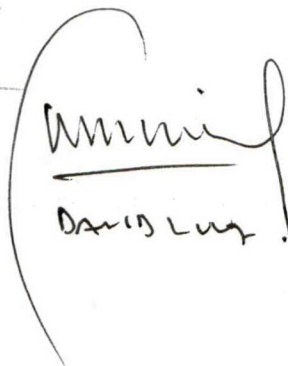
PRESENTAMOS LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA CON OCASIÓN DE LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA JUDICIAL QUE DECLARÓ LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En el mismo sentido de la proposición a la que hacemos referencia, instamos al Sr Presidente del Senado - o quien haga sus veces - a no dar inicio, o suspender - en caso de que la Mesa Directiva del Congreso lo hubiere iniciado - el proceso que culmina con la elección del Contralor General de la República, hasta cuando la H. Corte Constitucional no haya tomado una decisión de fondo - en sede de tutela - en el caso que nos ocupa.

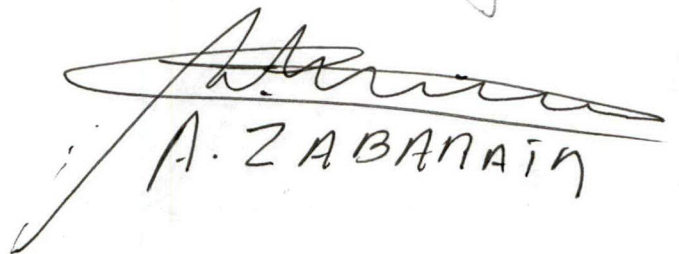
Presentada por los honorables congresistas.



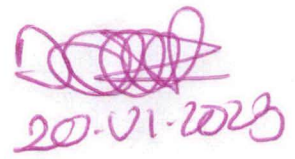
CARLOS MOTA



Amir  
Dario Lopez



A. ZABANAÍN



20-VI-2023